



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota de la Dirección del Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando para su aprobación; el proyecto “Segunda Jornada Regional “Democracia, Discursividades y Prácticas Colectivas”; y

CONSIDERANDO

Que tal solicitud, es presentada por los Profesores: Lilian Vera, Carlos Reynoso y Ramón Monteiro, docentes del dpto., mencionado, organizado conjuntamente por el Dpto. mencionado, el CEPRI –Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, y la Revista Institucional Perspectivas.

Que tienen como objetivo general, según consta, en el proyecto adjunto: generar un amplio espacio de intercambio, reflexión y debate de ideas sobre la Democracia, las discursividades y las prácticas colectivas en nuestro país y América Latina.

Que está destinado a integrantes de la comunidad universitaria, a los egresados de carreras afines, a las organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales y a la comunidad en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que la implementación de la misma no presentará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de julio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la **“Segunda Jornada Regional “Democracia, Discursividades y Prácticas Colectivas”**, organizada conjuntamente por el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), el CEPRI –Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, y la Revista Institucional Perspectivas de la Educación, y a llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2014, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Responsables; Integrantes de Comisión Organizadora; Comisión Académica Evaluadora de Ponencias; Responsable de Diseño, compilación y Edición de materiales gráficos; Alumnos y Graduados Colaboradores, de la Jornada aprobada, los que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer arancel de inscripción, estipulado en Pesos Doscientos (\$200,00) para los Expositores, en Pesos Cincuenta (\$50,00) para los Asistentes, siendo sin cargo para los estudiantes.-

ARTICULO 4º: Determinar que las certificaciones correspondientes, serán extendidas por la Organización de la Jornada, y de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 265/2014



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO - Resol. C.D. N° 265/2014

“Segunda Jornada Regional “Democracia, Discursividades y Prácticas Colectivas”

Responsables del Proyecto

Profesores:

Ramón O. Monteiro (DNI N° 14.624.584)
Lilian Vera (DNI N° 16.014.705)
Carlos Reynoso (DNI N° 22.856.316)

Comisión Organizadora

Profesores:

Ramón O. Monteiro (DNI N° 14.624.584)
Lilian Vera (DNI N° 16.014.705)
Carlos Reynoso (DNI N° 22.856.316)
Hugo Ferrero (DNI N° 17.649.844)
Ivana Bridarolli (DNI N° 25.312.978)

Comisión Académica Evaluadora de Ponencias

Profesores:

Ricardo A. Muñoz (DNI N° 8.578.227)
Carla Borghi (DNI N° 25.532.077)
Analía Alonso (DNI N° 17.921.692)
Pablo Salinas (DNI N° 22.039.274)
Federico Rodríguez (DNI N° 23.954.475)
Natacha Jaureguiberry (DNI N° 21.998.943)
Rosana Squillari (DNI N° 16.731.425)
Darío Gramajo (DNI N° 27.424.038)
Carlos González (DNI N° 8.631.303)
Celia Basconzuelo (DNI N° 16.991.888)
Sandra Senn (DNI N° 17.794.046)

Responsable de Diseño, compilación y Edición de materiales gráficos

Prof. Lilian Vera (DNI N° 16.014.705)

Colaboradores Alumnos:

Julián Aguilera (DNI N° 32.267.392), Santiago Armitano (DNI N° 38.220.903), Yamila Domínguez (DNI N° 36.133.173), María Virginia Menochio (DNI N° 37.438.835), Mayra Pedraza (DNI N° 34.968.378); Federico Romero (DNI N° 33.814.508); Santiago Sacchi (DNI N° 37.723.986), Virginia Sánchez (DNI N° 37.628.632); Alina Ulchak (DNI N° 34.596.527).

Colaboradores Graduados:

Gustavo M. Martín (DNI N° 34.968.051), Sabina I. Luna (DNI N° 32.803.787), y Mariana J. Lerchundi (DNI N° 32.546.855)